



Evasión fiscal en el contexto social contemporáneo

Miriam Paulina Viteri Martínez¹, Julio Cesar Maldonado Calero²

1 Universidad Central del Ecuador, mpviteri@uce.edu.ec

2 Universidad Central del Ecuador, jcmaldonadoc@uce.edu.ec

RESUMEN

La evasión fiscal que surge de la interacción repetida de tres tipos de contribuyentes: los tramposos, ciudadanos honrados y facultativos. Al suponer que la evolución cultural es impulsada sólo por los beneficios materiales.

Existen dos formas de evasión tributaria: la evasión legal y la evasión ilegal. Sin embargo, no toda acción tomada para reducir el pago de impuestos constituye evasión. La evasión es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo (absorción de la fuerza laboral).

El objetivo de este trabajo es mostrar la evasión fiscal en el contexto social contemporáneo. Para ello se desarrolla una búsqueda bibliográfica, empleando la plataforma científico académica Scincdirect.

Los resultados de nuestro análisis revelan que la presencia de contribuyentes que actúan con honestidad en primer lugar y están dispuestos a sancionar costosos desempeña un papel importante para el éxito a largo plazo de la batalla social contra la evasión de impuestos.

Palabras claves: Evasión fiscal, fenómeno social, búsqueda bibliográfica.



Tax evasion in the contemporary social context.

ABSTRACT

The tax evasion that arises from the repeated interaction of three types of taxpayers: cheaters, honest and facultative citizens. By assuming that cultural evolution is driven only by material benefits.

There are two forms of tax evasion: legal evasion and illegal evasion. However, not every action taken to reduce the payment of taxes constitutes evasion. Evasion is a social phenomenon that takes place in all economic activities and is related to equity, transparency, efficiency, legality of public expenditure and employment (absorption of labor force).

The objective of this paper is to show fiscal evasion in the contemporary social context. For this, a bibliographical search is developed, using the academic scientific platform Scincedirect.

The results of our analysis reveal that the presence of taxpayers who act honestly in the first place and are willing to penalize costly plays an important role for the long-term success of the social battle against tax evasion.

Keywords: Tax evasion, social phenomenon, bibliographic search.



1. INTRODUCCIÓN

En las últimas cuatro décadas, el cumplimiento tributario ha sido ampliamente investigado en la economía y también gradualmente se convirtió en un tema de investigación importante en la psicología económica. Desde los documentos seminales de (Alm, McClelland, & Schulze, 1992; Allingham & Sandmo, 1972; Anderson & Putterman, 2006; Cadsby & Maynes, 1999), el enfoque estándar de la evasión del impuesto a la renta modela el proceso de decisión del cumplimiento tributario basándose en dos suposiciones clave: El contribuyente es un maximizador de ingresos personales.

Es decir, está exclusivamente preocupado por su propia utilidad material. A lo largo de los años, el modelo se ha ampliado en muchas direcciones (Antoci, Russu, & Zarri, 2014; Gokalp, Lee, & Peng, 2017), y la reciente encuesta exhaustiva de (Hokamp, 2014; Kuchumova, 2017), pero pocas variantes de ella relajan cualquiera de estas dos suposiciones. En línea con el trabajo reciente en el área, afirmamos que el problema principal con el enfoque económico estándar para el cumplimiento de impuestos es que es demasiado estrecho para una explicación comprensiva del comportamiento de cumplimiento (Litina & Palivos, 2016; Seibold & Pickhardt, 2013).

Mientras que algunos ciudadanos son inherentemente honestos y no se evadirían, aunque tuvieran la oportunidad concreta de hacerlo, otros no lo son y tienden a liberarse sistemáticamente de la voluntad de los demás de (Antoci et al., 2014; Berger, Fellner-Röhling, Sausgruber, & Traxler, 2016; Tenidou, Valsamidis, Petasakis, & Mandilas, 2015).

Esta es la razón por la que se ha sugerido que la moral tributaria proporcione el "eslabón perdido" que puede tender un puente entre la teoría y los datos y arrojar luz sobre el rompecabezas del cumplimiento: "La razón entre la moral tributaria y el cumplimiento tributario es que, Ya que los ciudadanos se ven impulsados por una actitud moral positiva hacia la fiscalidad (es decir, un alto grado de movimiento fiscal), el nivel de cumplimiento en igualdad de condiciones- resultará ser mayor (Bernasconi, Levaggi, & Menoncin, 2015; Hokamp, 2014). En los últimos años, se ha establecido una relación positiva entre la moral tributaria y el cumplimiento tributario sobre la base de enfoques tanto directos como indirectos (Bertotti & Modanese, 2014; Gokalp et al., 2017).



2. METODOS

La investigación se enfoca en una revisión investigativa dirigida a un estudio y análisis una vasta documentación bibliográfica sobre la contabilidad y su incidencia en otras áreas o disciplinas como la economía y las finanzas.

Para llegar al objetivo planteado en este trabajo, se empleó como criterio de clasificación de las fuentes consultadas la exploración de sólo las revistas y documentación científicas reportadas en Sciencedirect (www.sciencedirect.com). Sciencedirect simboliza una base de datos que maneja información de nivel académico y gran vigencia.

La presente investigación esta sostenido en una búsqueda bibliográficas, la cual se desarrolló en revistas de alto nivel académico, puesto que se analizaron 54 artículos relacionados con la evasión fiscal en el contexto social contemporáneo.

Con la finalidad de obtener más y mejor información actualizada se empleo criterios de búsquedas sobre el tema en idioma inglés. Esta última estrategia de exploración investigativa permitió acopiar más de 22 referencias enfocadas en la line de trabajo del presente artículo.

3. RESULTADOS

En esta sección, nos referiremos a trabajos recientes (teóricos y empíricos) sobre cumplimiento tributario relacionados con nuestro estudio. Como anticipábamos en la Introducción, un problema importante con el modelo estándar de evasión de impuestos es que la evidencia empírica basada en encuestas, experimentos de laboratorio y análisis de datos agregados es ambigua en el mejor de los casos. En este modelo, se supone que un contribuyente representativo pesa exclusivamente (sus costos personales, monetarios) y los beneficios del cumplimiento de la utilidad (monetaria) esperada de la evasión. Por lo tanto, cuatro parámetros, es decir, el nivel de ingresos reales, la tasa de impuestos, la probabilidad de auditoría y la tasa de penalización, afectan de manera crucial las decisiones individuales de cumplimiento. Sin embargo, la mayoría de estos parámetros tienen efectos inestables y poco claros (Bernasconi et al., 2015). Por el contrario, la evidencia empírica indica que los ciudadanos son heterogéneos, en su actitud hacia la fiscalidad.(Gokalp et al., 2017) muestran que el comportamiento de la declaración de impuestos de las personas exhibe mucha heterogeneidad. Del mismo modo,(Berger et al., 2016; Bernasconi et al., 2015; Kuchumova, 2017) encuentran que los individuos se caracterizan por una conducta muy diversa que va desde lo "patológicamente honesto" hasta lo "flagrantemente insólito" incluso entre personas con



amplias oportunidades de evadirse, como proveedores informales de servicios y bienes. (Balafoutas, Beck, Kerschbamer, & Sutter, 2015) afirma que los contribuyentes siguen posturas de motivación bastante diversas en el pago de sus impuestos: algunos cumplen con sus obligaciones fiscales, ya que se sienten comprometidos con la comunidad, mientras que otros se desenganchan y perciben la evasión de impuestos como una especie de juego a jugar con como lo sugieren (Ahamed, 2016; Allingham & Sandmo, 1972; Gokalp et al., 2017), "Respecto al enfoque teórico del problema del cumplimiento tributario, podría ser útil enriquecer la investigación de cumplimiento considerando teorías alternativas, que se basan en un supuesto de racionalidad más relajado y toman en cuenta el comportamiento real de las personas" (Hokamp, 2014; Kuchumova, 2017). (Anderson & Putterman, 2006; Kuchumova, 2017) describen trabajos teóricos anteriores en los que se ha investigado el tema de la evasión fiscal mediante modelos evolutivos centrados en poblaciones heterogéneas. (Berger et al., 2016; Bertotti & Modanese, 2014) estudian la evolución de la evasión del impuesto sobre la renta en un modelo basado en agentes con agentes heterogéneos impulsados por funciones de utilidad exponenciales. Curiosamente, muestran que la presencia de normas éticas reduce significativamente la magnitud de la evasión fiscal. En (Kuchumova, 2017), se consideran cuatro tipos de comportamiento (a saber, agentes honestos, estratégicos, y aleatorios).

Sin embargo, es interesante observar que, incluso en el marco del enfoque estándar, a lo largo de los años varios autores aludieron a salidas significativas al mencionar la posibilidad de que la moral tributaria ofrezca beneficios no pecuniarios y / o evasión fiscal conlleva costos no pecuniarios específicos. Por ejemplo, (Carpenter, 2007; Levaggi & Menoncin, 2016) plantean la hipótesis de que los individuos experimentan culpa cuando contemplan la evasión y la vergüenza cuando son capturados por las autoridades: muchos ciudadanos pueden ser disuadidos de tomar la decisión económicamente racional de evadirse por la des utilidad emocional, Sentimientos morales ". (Bernasconi et al., 2015; Korndörfer, Krumpal, & Schmukle, 2014) consideran explícitamente esta extensión aludiendo al papel de los factores no pecuniarios que afectan negativamente la reputación de un tramposo como ciudadano de la comunidad.

En términos más generales, como lo señalan (Allingham & Sandmo, 1972; Anderson & Putterman, 2006), estos trabajos arrojan luz sobre la posibilidad de que los costos no pecuniarios se asocien con el engaño (por ejemplo, los costos psicológicos como la



ansiedad, la culpa, la vergüenza o la reducción de la autoestima, O los costos sociales tales como la vergüenza o la pérdida de reputación) o, simétricamente, los beneficios no pecuniarios están asociados con un comportamiento honesto (ej. Esto está en línea con (Paetzold & Winner, 2016; Seibold & Pickhardt, 2013) y también con evidencia empírica reciente de estudios neuroeconómicos, experimentos de laboratorio y datos de encuestas. (Dharmapala, 2016; Pickhardt & Seibold, 2014) evalúan la fuerza de la moral fiscal basándose en elementos únicos, así como en índices compuestos de varios artículos, y presentan evidencia empírica de que la moral fiscal constituye un nuevo Determinante de la felicidad, incluso después de controlar por varios factores demográficos y socioeconómicos. Su análisis econométrico muestra que la honestidad y el engaño producen consecuencias hedónicas marcadamente diferentes, de manera consistente con los documentos teóricos mencionados anteriormente. La estimación de la variable instrumental sugiere que la correlación positiva entre la moral fiscal y el bienestar subjetivo refleja un efecto causal independiente de la moral fiscal sobre la felicidad. En su experimento neuroeconómico sobre cumplimiento fiscal, (Anderson & Putterman, 2006) concluyen que incluso las transferencias obligatorias de tipo impositivo resultan para provocar actividad neuronal en el estriado ventral de los voluntarios, una parte clave del sistema de recompensas del cerebro. El experimento de laboratorio realizado por (Liu, Shi, & Ferrantino, 2016) mide la excitación emocional asociada con las decisiones de reporte y retroalimentación sobre los auditores mediante el registro de las (SCRs) de los sujetos, así como mediante el uso de autoinformes afectivos. Aquí, los autores aíslan un componente de "vergüenza", gracias a un "tratamiento de la imagen", en el que el comportamiento de engaño del individuo se revela públicamente a través de la exhibición pública de su imagen. Encuentran evidencia de emociones anticipadas negativas relacionadas con la evaluación de riesgos y de emociones anticipatorias negativas relacionadas con la moral fiscal que surgen con respecto a las personas que engañan. Como señalan: "La gente no sólo siente ansiedad debido a las perspectivas monetarias de una decisión arriesgada, sino también debido a las implicaciones morales asociadas con el riesgo de una exposición pública de su comportamiento". También afirman que "los costos y beneficios emocionales del engaño deben ser incluidos en la función de utilidad del individuo en interacción con su retorno monetario esperado".



4. CONCLUSIONES

En general, los resultados de este análisis sugieren que una actitud de comportamiento pasada por alto hacia la imposición como impuesto moral es importante para inducir dinámicamente niveles más altos de cumplimiento dentro de una población en gran escala. Como argumentamos en el Introducción, una laguna significativa del enfoque estándar de los ingresos de evasión fiscal es que ha descuidado durante mucho tiempo la presencia de contribuyentes heterogéneos. El creciente éxito obtenido en las últimas décadas por la economía del comportamiento depende crucialmente de su muestran de manera convincente, tanto teórica como experimentalmente, que, de hecho, dentro de varios contextos económicamente interesantes, los sujetos son conductuales heterogéneos: mientras algunos de ellos actúan egoístamente, otros están dispuestos para cooperar y algunos individuos están incluso dispuestos a incurrir en costos para castigar malhechores en cuanto al cumplimiento fiscal, los diferentes tipos de ciudadanos por un alto grado de moral fiscal deben ser considerados, junto con clásicos agentes egoístas que tratan de evadirse cuando tienen la oportunidad para hacerlo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahamed, M. M. (2016). Does inclusive financial development matter for firms' tax evasion? Evidence from developing countries. *Economics Letters*, 149, 15-19. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.econlet.2016.10.003>
- Alm, J., McClelland, G. H., & Schulze, W. D. (1992). Why do people pay taxes? *Journal of Public Economics*, 48(1), 21-38. doi:[http://dx.doi.org/10.1016/0047-2727\(92\)90040-M](http://dx.doi.org/10.1016/0047-2727(92)90040-M)
- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3), 323-338. doi:[http://dx.doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](http://dx.doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Anderson, C. M., & Putterman, L. (2006). Do non-strategic sanctions obey the law of demand? The demand for punishment in the voluntary contribution mechanism. *Games and Economic Behavior*, 54(1), 1-24. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.geb.2004.08.007>
- Antoci, A., Russu, P., & Zarri, L. (2014). Tax evasion in a behaviorally heterogeneous society: An evolutionary analysis. *Economic Modelling*, 42, 106-115. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.econmod.2014.06.002>



- Balafoutas, L., Beck, A., Kerschbamer, R., & Sutter, M. (2015). The hidden costs of tax evasion.: Collaborative tax evasion in markets for expert services. *Journal of Public Economics*, 129, 14-25.
doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.jpubeco.2015.06.003
- Berger, M., Fellner-Röhling, G., Sausgruber, R., & Traxler, C. (2016). Higher taxes, more evasion? Evidence from border differentials in TV license fees. *Journal of Public Economics*, 135, 74-86.
doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.01.007
- Bernasconi, M., Levaggi, R., & Menoncin, F. (2015). Tax evasion and uncertainty in a dynamic context. *Economics Letters*, 126, 171-175.
doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.econlet.2014.12.013
- Bertotti, M. L., & Modanese, G. (2014). Micro to macro models for income distribution in the absence and in the presence of tax evasion. *Applied Mathematics and Computation*, 244, 836-846. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.amc.2014.07.055
- Cadsby, C. B., & Maynes, E. (1999). Voluntary provision of threshold public goods with continuous contributions: experimental evidence. *Journal of Public Economics*, 71(1), 53-73. doi:http://dx.doi.org/10.1016/S0047-2727(98)00049-8
- Carpenter, J. P. (2007). The demand for punishment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 62(4), 522-542. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.jebo.2005.05.004
- Dharmapala, D. (2016). Cross-border tax evasion under a unilateral FATCA regime. *Journal of Public Economics*, 141, 29-37.
doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.07.006
- Gokalp, O. N., Lee, S.-H., & Peng, M. W. (2017). Competition and corporate tax evasion: An institution-based view. *Journal of World Business*, 52(2), 258-269.
doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.jwb.2016.12.006
- Hokamp, S. (2014). Dynamics of tax evasion with back auditing, social norm updating, and public goods provision – An agent-based simulation. *Journal of Economic Psychology*, 40, 187-199. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.joep.2013.01.006
- Korndörfer, M., Krumpal, I., & Schmukle, S. C. (2014). Measuring and explaining tax evasion: Improving self-reports using the crosswise model. *Journal of Economic Psychology*, 45, 18-32. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.joep.2014.08.001
- Kuchumova, Y. (2017). The Optimal Deterrence of Tax Evasion: The Trade-off Between Information Reporting and Audits. *Journal of Public Economics*, 145, 162-180. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.11.007



- Levaggi, R., & Menoncin, F. (2016). Optimal dynamic tax evasion: A portfolio approach. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 124, 115-129. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.jebo.2015.09.003>
- Litina, A., & Palivos, T. (2016). Corruption, tax evasion and social values. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 124, 164-177. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.jebo.2015.09.017>
- Liu, X., Shi, H., & Ferrantino, M. (2016). Tax evasion through trade intermediation: Evidence from Chinese exporters. *International Review of Economics & Finance*, 42, 518-535. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.iref.2015.10.022>
- Paetzold, J., & Winner, H. (2016). Taking the high road? Compliance with commuter tax allowances and the role of evasion spillovers. *Journal of Public Economics*, 143, 1-14. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.08.001>
- Pickhardt, M., & Seibold, G. (2014). Income tax evasion dynamics: Evidence from an agent-based econophysics model. *Journal of Economic Psychology*, 40, 147-160. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.joep.2013.01.011>
- Seibold, G., & Pickhardt, M. (2013). Lapse of time effects on tax evasion in an agent-based econophysics model. *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*, 392(9), 2079-2087. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.physa.2013.01.016>
- Tenidou, E., Valsamidis, S., Petasakis, I., & Mandilas, A. (2015). Elenxis, an Effective Tool for the War Against Tax Avoidance and Evasion. *Procedia Economics and Finance*, 33, 303-312. doi:[http://dx.doi.org/10.1016/S2212-5671\(15\)01714-1](http://dx.doi.org/10.1016/S2212-5671(15)01714-1)